

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

CHAVEZTAMBA S. A.

INFORME DE COMISARIO

**EJERCICIO ECONOMICO
2015**

COMPAÑIA DE TRANSPORTE CHAVEZTAMBA S. A

COMPAÑIA DE TRANSPORTE CHAVEZTAMBA S. A.

INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2015

1. NOMBRAMIENTO

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, **COMPAÑIA DE TRANSPORTE CHAVEZTAMBA S. A.** ejerzo el cargo de Comisario.

En observancia a mi función, presento a los Accionistas de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE CHAVEZTAMBA S. A.** el informe correspondiente al periodo económico 2015.

2. INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES COMO COMISARIO DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE CHAVEZTAMBA S. A.

Conforme lo requiere el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, Resolución No. 92- 1-4-3-00 14 de 18 de septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, a continuación presento el Informe por el año 2015:

A. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL, DEL DIRECTORIO Y ORGANOS DE CONTROL.

La aplicación de procedimientos estándar de revisión, me permite concluir que durante el ejercicio 2015, la Administración al igual que en el periodo anterior no cumple con los objetivos y resoluciones emitidas por la Junta General, el Directorio y los organismos de control. Cabe aclarar también que para **COMPAÑIA DE TRANSPORTE CHAVEZTAMBA S. A.** el año 2015, fue administrada por el mismo cuerpo administrativo que el año de constitución 2014.

B. COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA

COMPAÑIA DE TRANSPORTE CHAVEZTAMBA S. A. Los registros contables efectuados por la Compañía durante este año 2015, por valor contable de ingresos es de \$4920 y de egresos es de \$5981.95 dólares americanos.

C. OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, Y SI ESTOS SE HAN ELABORADO DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

He revisado el estado de situación financiera clasificada adjunto de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE CHAVEZTAMBA S. A.** al 31 de diciembre de 2015, el correspondiente estado de resultados integrales por función para el

pág. 2

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CHAVEZTAMBA S. A.

año terminada en esa fecha. Y la correspondencia de su contenido con las cifras registradas en los libros contables. La elaboración de los estados financieros es responsabilidad de la Administración, mi responsabilidad es opinar sobre las cifras expresadas en los mismos, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías. Art. 279 Y 289.

Con base en mi revisión opino que la información financiera antes mencionada presenta razonablemente en todas sus aspectos importantes, la situación financiera de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CHAVEZTAMBA S. A.** de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Adicionalmente informo que, las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la compañía.

El presente informe no exime de responsabilidad de los Administradores de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CHAVEZTAMBA S. A.** por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio económico, de conformidad con el artículo 265 de la Ley de Compañías.

D. INFORMAR SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279 DE LA CODIFICACIÓN DE LA LEY DE COMPAÑÍAS REFERENTE A LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS:

D.1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores.

- La Empresa cuenta con las respectivas garantías.

D.2. Exigir a los administradores la entrega de balances de comprobación.

- **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CHAVEZTAMBA S. A.** presenta toda la información financiera requerida.

D.3. Examinar cualquier momento y una vez cada tres meses los libros y Papeles de la empresa en los estados de caja y cartera

- La comparación del Comisario se realizó con posterioridad al cierre del periodo 2015, por lo tanto no se efectuaron revisiones trimestrales.

D.4. Presentar un informe fundamentado a la Junta de Accionistas.

- El informe preparado se dirigirá al señor Gerente General para que disponga se dé el trámite correspondiente ante los organismos superiores de la Compañía.

D.5. Convocar a Junta de Accionistas si fuera el caso.

- No aplicó en el ejercicio 2015.

D.6. Solicitar a los administradores la convocatoria y los puntos convenientes.

- No aplicó en el ejercicio 2015.

D.7. Asistir con voz informativa a las Juntas.

COMPañIA DE TRANSPORTE CHAVEZTAMBA S. A

- He cumplido a partir de mi designación.

D.8. Pedir informes a los administradores.

- Todos los informes solicitados estuvieron concluidos en la fecha del análisis efectuado.

D.9. Proponer la remoción de los administradores motivadamente.

- En el ejercicio económico 2015 no existió fundamento para tal propuesta.

D.10. Presentar a la Junta las denuncias acerca de la administración.

- No aplica para el ejercicio económico 2015.

D.11. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la empresa.

- En cumplimiento.

3. INFORMACIÓN ADICIONAL RELEVANTE CON RESPECTO A LA OPERACIÓN DE COMPañIA DE TRANSPORTE CHAVEZTAMBA S. A. Y SU SITUACIÓN PATRIMONIAL

1. Durante el periodo enero 2015 - Diciembre 31, 2015 **COMPañIA DE TRANSPORTE CHAVEZTAMBA S. A.** Ha realizado pocas transacciones y operaciones relacionadas solo con el objeto de avanzar con su actividad económica de transporte

2. Al 31 de diciembre de 2015, el Patrimonio Neto de **COMPañIA DE TRANSPORTE CHAVEZTAMBA S. A.** se presenta por un monto de U\$5828.00 que corresponde a capital pagado.

Atentamente,



Sr. Raúl Palango.
COMISARIO

Quito-D.M., 29 de abril de 2016

pág. 4